

El INAI invita a las comunidades indígenas a participar del "Programa Puntos de Cultura"

jueves, 21 de mayo de 2020

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas –INAI-, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, está dando a conocer el “Programa Puntos de Cultura” del Ministerio de Cultura de la Nación, colaborando de esta forma con las personas que pertenezcan a las comunidades indígenas y quieran suscribirse.

Se comunica que continúa abierta la “convocatoria 2020” finalizando la segunda y última instancia de inscripción para la “Línea de Puntos de Cultura Indígena”, el día 12 de Junio (12/06).

“Nuestro equipo técnico, tanto territorial como los responsables por provincias de nivel central del INAI, están a disposición para colaborar en la presentación de los proyectos”, afirmó la presidenta del INAI, Magdalena Odarda.

Se recuerda además, que la “Línea Puntos de Cultura Indígena”, comprende el apoyo económico y técnico para proyectos culturales comunitarios de todo el país. La línea “Nuevos Puntos de Cultura Indígena”, está dirigida a comunidades originarias de todo el país y podrán presentar proyectos para cualquiera de las once (11) líneas previstas.

El tope de financiamiento será de trescientos mil pesos (\$ 300.000) y los proyectos podrán estar orientados a la adaptación del funcionamiento del espacio cultural y comunitario a nuevas tareas relacionadas con la emergencia; al uso de nuevas plataformas, a la utilización creativa de las tecnologías; a la elaboración y circulación de contenidos culturales, de obras artísticas, de servicios y bienes culturales; y/o propuestas basadas en el desarrollo de actividades territoriales en relación con la comunidad.

A continuación, el INAI pone a disposición para los interesados el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, el INSTRUCTIVO, un VIDEO TUTORIAL -para completar el formulario- y 2 correos electrónicos de contacto.